## A C T A No. 03/2019

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO TRES/DOS MIL DIECINUEVE. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veinticinco de Enero del dos mil Diecinueve, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

# DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON DR. RICARO OSCAR ALFARO BARAHONA LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES SECTOR NO GUERNANENTAL LIC. SAUL VICENTE PADILLA

MINISTERIO DE TURISMO SECTOR NO GUBERNAMENTAL SECTOR NO GUBERNAENTAL

### DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

### DIRECTORES SUPLENTES

LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Los Directores Propietario y Suplente por el Ministerio de Relaciones Exteriores LICENCIADO RENE AVALOS VENTURA y LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, así como el Director Suplente Licenciado JULIO ANGEL CASTRO LUNA, por el Sector No Gubernamental, se excusaron.

Asiste también LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA Y LIC. VICTOR ENRIQUE AMAYA, GERENTE LEGAL.

### SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 02-2019, celebrada el día 18 de Enero del dos mil Diecinueve, la cual fue aprobada.

#### TERCERO: INFORMES

#### a) NOTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, hizo mención a la Junta Directiva, sobre nota recibida por parte de la Honorable Asamblea Legislativa, mediante la cual, comunican la emisión de un Decreto Legislativo a favor del Tribunal Supremo Electoral, en razón al uso de las instalaciones de CIFCO por tiempo indefinido TOTAL y EXCLUSIVO con motivo de las elecciones presidenciales 2019.

Después de la lectura de la nota, la Junta Directiva, se dio por informada, a la vez que instruyen a la Gerencia Legal, la elaboración de una nota respuesta, donde se haga del conocimiento de la comisión de Hacienda y Presupuesto Especial de la Honorable Asamblea Legislativa, las consecuencias cualitativas y cuantitativas en que derivará dicha concesión, por los compromisos contractuales institucionales adquiridos con anticipación, desde demandas por daños y perjuicios por parte de clientes que ya tienen inversiones hechas, dificultad financiera para pago de planillas, servicios básicos y otros, el impacto financiero al final del ejercicio 2019, así como la pérdida de mercado e imagen de CIFCO que sería el peor de los daño causados por la iniciativa de Ley.

#### b) PROPUESTA EMPRESA PAGADITO.

En la búsqueda de la mejora continua y desarrollo de nuevos modelos de gestión del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, la Señora Presidenta Lic. Cecibel Lau, informó ante la Junta Directiva, la iniciativa de crear mecanismos de tipo informático dentro de los procesos de comercialización de los servicios que CIFCO provee; por lo cual se presentó ante la Comisión de Administración y Finanzas de La Junta Directiva el caso de la Empresa "FACILITO, S.A. DE C.V.", de quién recientemente, personeros de esta nos vino a hacer una presentación de los servicios que ofrecen como plataforma de servicio de intermediaria financiera; por lo que los Directores, luego de hacer una evaluación en sesión de La Comisión, han considerado que no es una opción beneficiosa para CIFCO, ya que implica asumir "Comisiones" que restarían ingresos a la Institución y que no tiene sentido desarrollar ese tipo de negociaciones, pues en nada ayuda a las transacciones y sobre todo a las finanzas institucionales. A esto se sumó y ratificó el coordinador de la Comisión de Administración y Finanzas, Dr. José Antonio Ventura Sosa, que explicó ampliamente de las razones por la que la Comisión recomienda, que la Institución no debe hacer ningún tipo de negociación con la Empresa "PAGADITO, S.A. DE C.V.", específicamente en relación a la propuesta que se ha expuesto.

La Junta Directiva, considerando que efectivamente no es una buena negociación, y que la recomendación es aceptable, se da por informada.

## C) REUNION PROESA.

La Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancia, informó haber asistido a reunión convocada por Representantes de PROESA, para dar a conocer la organización y la participación de El Salvador en el evento EXPO-DUBAI'2020, el cual tiene una duración de 6 meses y es visitada por 25 millones de personas, además cuenta con 30,000 parqueos y un aeropuerto para los usuarios del evento.

La Junta Directiva, se dio por informada.

#### D) INFORME DOCUMENTACION RESERVADA.

El Ing. Walter Martínez, Oficial OIR, informó a la Junta Directiva, que con base a lineamientos recibidos de la Secretaría de Transparencia, se evaluó juntamente con la Gerencia Legal, información que pudiera considerarse reservada, sin embargo, acorde a esos mismos lineamientos, se tomó la decisión de no declarar reservada ninguna información.

La Junta Directiva, se dio por informada.

## CUARTO: PUNTOS DE AGENDA.

## 1) AUTORIZACION DE PAGO RENOVACIÓN DE MEMBRESIAS INSTITUCIONALES 2019.

La Licenciada Claudia Mancia, Directora Ejecutiva, sometió a aprobación de la Junta Directiva, autorización de pago como Renovación de cada una en su oportunidad, de las cuotas que corresponden a las membresías 2019 que CIFCO debe cancelar anualmente, siendo las siguientes:

	MEMBRESÍAS CIFCO - 2019		La Cinit
	MEMBRESÍA		
Ø	UFI – Asociación Global de la Industria de Exhibición	€	5,001.00
NALE	AFIDA - Asociación Internacional de Ferias de América	\$	1,500.00
CIO	ICCA - Asociación de Congresos y Convenciones Internacionales	€	3,047.00
INTERNACIONALES	COCAL- Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de America Latina	\$	1,400.00
	ACCCLATAM - Asociación de Centros de Convenciones del Caribe y Latinoamérica,	\$	3,000.00
LES	*ARES – Asociación de Restaurantes de El Salvador	\$	237.30
NACIONALES	CASATUR- Cámara Salvadoreña de Turismo	\$	1,356.00
NAC	*Asociación Buro de Convenciones de El Salvador	\$	1,650.00

## Nota:

<sup>\*</sup> ARES: Pago de Julio a Diciembre 2019

<sup>\*</sup> Los pagos nacionales ya incluyen IVA

<sup>\*</sup> Para los internacionales se debe realizar transferencia

La Junta Directiva, con la finalidad de cumplir con el compromiso de pago de cada una de las membresías, ACUERDA:

"AUTORIZAR EL PAGO DE CADA UNA DE LAS CUOTAS ANUALES, EN CONCEPTO DE MEMBRESIAS DE CIFCO DURANTE EL AÑO 2019, ASÍ COMO LAS TRANSFERENCIAS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE."

### 2) AUTORIZACION MISIONES OFICIALES 1ER SEMESTRE 2019.

Con la finalidad de dar seguimiento a las participaciones en eventos internacionales, en aras de promocionar las actividades programadas a desarrollar por CIFCO durante el presente año 2019 y promover el acercamiento con las diferentes cámaras y empresarios de los países a visitar, la Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancia, sometió para aprobación de la Junta Directiva, el cuadro de inversión:

			MISIÓNES (	PFICIALES CIFCO /	1ER. SEMESTRE 20	19		<b>,</b>			
N°	EVENTO  CONGRESO COCAL	EVENTO LUGAR	FECHA DEL EVENTO	MISIÓN OFICIAL	Licda. Claudia	VIÁTICOS		BOLETO APROX		FOND	
1		PANAMÁ	12 - 15 MARZO			\$	870.00	\$	600.00	\$	1,00
		A 2299900400A	*		Angel Ochoa	\$	870.00	\$	600.00		-
	FIAGROP 2019 -	XXII FERIA LA HABANA, I	18 - 22 MARZO 17 - 23 MARZ		Licda. Cecibel Lau	\$	1,280.00	\$	700.00		-
2				17 - 23 MARZO	Licda. Claudia Mancia	\$	1,070.00	\$	700.00	\$	1,00
				dost .	Licdo. Ernesto Ardon	\$	1,070.00	\$	700.00		-
3	CONGRESO AFIDA		1- 4 MAYO	29 ABRIL - 6 MAYO	Licda. Cecibel Lau	\$	2,070.00	\$	1,500.00		-
3					Licda. Claudia Mancia	\$	1,485.00	\$	1,500.00	\$	5,00
	FERIA FIEXPO	RIA FIEXPO SANTIAGO, CHILE	10 - 12 JUNIO	08 - 13 JUNIO	Licda. Claudia Mancia	\$	1,445.00	\$	1,400.00	\$	3,00
4					Licda. Nathaly Zelaya	\$	1,445.00		1,400.00		

#### Notas:

- 1°. "APROBAR EL CUADRO DE INVERSION Y ENCOMENDAR LAS MISIONES OFICIALES A LAS PERSONAS DETALLADAS EN CUADRO ANTERIOR, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, CON LOS OBJETIVOS DE PARTICIPACION MANIFESTADOS.
- 2°. AUTORIZAR SE OTORGUEN LOS FONDOS LIQUIDABLES QUE CONSTAN EN EL CUADRO DE INVERSION, A FAVOR DE LA LICDA. CLAUDIA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA, POR LOS MONTOS PLANTEADOS Y APROBADOS PARA CADA RUBRO; DEBIENDO PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA DE REGRESO AL PAIS, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

<sup>\*</sup> COCAL = Trasferencia bancaria por \$285.00 por participante

<sup>\*</sup> FIEXPO = Trasferencia bancaria por costo de piso del stand \$ 8,220.00 (aplicarán un descuento del 10% al cancelar antes del 28 de febrero)

3°. RATIFICAR QUE SI EXISTIERE LA OPORTUNIDAD DE OBTENER BOLETOS EN OFERTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES OFICIALES, SE PROCEDA A LA COMPRA DE IGUAL FORMA QUE EL AÑO ANTERIOR Y SE DOCUMENTE LO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCION EJECUTIVA".

No habiendo más que hacer constar, se levantó la sesión a las QUINCE HORAS del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA

LICDA. ESMERALDA E. DE FUENTES

DR. FEDERICO RAFAEZ LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA